



99ª reunión

EB99.R23

Punto 15.2 del orden del día

22 de enero de 1997

Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria

El Consejo Ejecutivo,

Visto el informe del Director General¹ en que figura la propuesta de invitar al Fondo de Población de las Naciones Unidas a incorporarse al Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria, establecido de conformidad con la resolución WHA1.120 de la Primera Asamblea Mundial de la Salud en julio de 1948;

Expresando su satisfacción por las valiosas aportaciones del Comité a la mejora de la salud maternoinfantil durante un periodo de 48 años;

Tomando nota de las reformas en curso dentro del sistema de las Naciones Unidas y teniendo en cuenta la función de liderazgo de la OMS y la necesidad de asegurar un despliegue más efectivo en relación con el costo de los recursos disponibles para la salud y de evitar duplicaciones,

1. APRUEBA la propuesta de invitar a la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas a formar parte de un Comité ampliado que pasaría a denominarse «Comité Coordinador OMS/UNICEF/FNUAP sobre la Salud»;
2. PIDE al Director General
 - 1) que transmita la presente resolución a las juntas ejecutivas del UNICEF y el FNUAP;
 - 2) que prepare un proyecto de mandato para el Comité, en desempeño de la función que viene asumiendo la OMS como secretaria del mismo y en consulta con las secretarías del UNICEF y el FNUAP, para presentarlo en la 100ª reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS en mayo de 1997;
 - 3) que, en interés de la eficiencia y de la relación costo-efectividad, preste especial atención al contenido del programa y al método de trabajo del nuevo Comité y organice el calendario de manera que queden agrupadas las cuestiones que atañan directamente al FNUAP.

Decimosexta sesión, 22 de enero de 1997
EB99/SR/16

= = =

¹ Documento EB99/22 Add.1.